



PLAN RETORNO SEGURO A CLASES

2021

Estimada comunidad educativa:

El proceso de planificación del año escolar 2021 se encuentra guiado por los siguientes principios generales:

1. La escuela como espacio protector:
2. Bienestar socioemocional de la comunidad escolar: Potenciar la recuperación de aprendizajes.
3. Promover la seguridad
4. Adaptación ágil a los cambios

Consideraciones Generales:

- Uso de mascarilla en todas las dependencias del establecimiento
- Recambiar la mascarilla cada vez que se humedece.
- Desechar mascarillas en basureros con tapas o tener bolsa sellable para guardarla.
- Lavado frecuente de manos con agua y jabón.
- Mantener distancia social de 1 metro entre las personas
- Cubrir la boca y nariz con el antebrazo o pañuelo desechable al toser y estornudar, no reutilizar este último.
- Abstenerse de tocar nariz, boca y ojos
- Evitar contacto físico al saludar
- No compartir artículos de higiene personal, artículos de alimentación con otras personas
- Mantener ambientes limpios y ventilados
- Estar alertas a los síntomas del COVID-19 (fiebre sobre 37.8°, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolor muscular, dolor de cabeza)

Nuestro establecimiento cuenta con:

Equipo Directivo	5
Docentes	19
Asistentes de aula	2
Asistentes de la educación	6
Total de funcionarios para ingreso presencial	32

NORMAS DE SEGURIDAD Y SANITIZACIÓN EN EL USO DE ESPACIOS FÍSICOS

1. Protocolo de acceso al establecimiento

Entrada de Funcionarios y visitas:

- Obligatoriamente deben ingresar por la puerta de inspección.
- Toma de temperatura (temperatura igual o inferior a 37,5° ingresan al establecimiento)
- Uso obligatorio de pediluvios.
- Uso obligatorio de mascarillas y/o caretas.
- Entrega de alcohol gel para desafección de manos.
- No se podrá saludar de manos, besos y/o otras manifestaciones que impliquen contacto físico.
- En caso de tener sobre 37.5° se tomará la temperatura una segunda vez después de unos 5 minutos. La espera será a la entrada en las sillas.

Inspectoría: Atención de apoderados



- Se restringe el ingreso de apoderados al establecimiento
- Las atenciones se agendarán para realizar mediante videollamada según horario del personal
- En caso de realizar consulta directa en secretaría, solo pueden ingresar dos personas, manteniendo distancia de un metro entre ellos.
- Toma de temperatura (temperatura igual o inferior a 37,5° ingresan al establecimiento)
- Uso obligatorio de pediluvios.
- Uso obligatorio de mascarillas.
- Entrega de alcohol gel para desafección de manos.
- De esperar a un estudiante, deberán hacerlo fuera del establecimiento para permitir el ingreso de otras personas. Se le llamará cuando el estudiante se encuentre en inspección.
- No se recibirán materiales, dinero, colaciones durante la jornada de clase.

Ingreso estudiantes

- El ingreso de los estudiantes de prekínder, kínder y 1° Básico será por la puerta tres (P3) (Sector prebásica) **Kinder y 1° a 9:00 hrs. Y Prekinder 13:30**
 - El ingreso de los estudiantes de 2° a IV° Medio, será utilizando la puerta principal (P1) y el portón central (P2). **8:30 7° básico a IV Medio**
9:00 hrs de 2° a 6° básico
- - Personal del colegio (Inspectores, asistentes de la educación), se ubicarán en cada punto de entrada del establecimiento, para velar por el cumplimiento de protocolo de ingreso.
- Toma de temperatura (temperatura igual o inferior a 37,5° ingresan al establecimiento)
- Uso obligatorio de pediluvios.
- Uso obligatorio de mascarillas y/o caretas. (Se solicita que los estudiantes asistan al colegio con un mínimo de dos mascarillas, de género, desechables u otro material aprobado por autoridades en una bolsa de uso personal. El estudiante recibirá una mascarilla en el colegio completando así la que deberá mantener durante su asistencia al colegio. Se solicitará el recambio de la mascarilla a todos los estudiantes en tres momentos, como mínimo durante la jornada.
- En sala de clases se dispondrá de mascarillas de repuesto para el estudiante que lo requiera.
- Entrega de alcohol gel para desafección de manos.
- Una vez que los estudiantes ingresan al Establecimiento, uno a uno deberán ingresar de inmediato a su sala de clases, evitando deambular, correr o jugar por los pasillos.
- Será labor de la asistente e inspección cautelar que la medida se haga efectiva según corresponda

Procedimiento en caso de estado febril:

1. En el caso del personal y/o estudiantes que se encuentren con temperatura superior 37,5°, no podrán ingresar al Establecimiento por la seguridad de los otros integrantes: Deberán regresar a sus domicilios y realizar consulta médica para descartar posible contagio.

a) En caso de estudiantes que vengán acompañados por su apoderado: se explicará la norma exigida por el Ministerio de Salud y el procedimiento correspondiente. Ellos no podrán ingresar al Establecimiento. Se solicitará al apoderado llevar al estudiante a un centro asistencial de salud para descartar contagio.

- Se realizará control de temperatura al apoderado que acompañe al estudiante.

b) En el caso de estudiantes en transporte escolar o sin acompañante: No podrán ingresar a las salas de clase por lo que deberán esperar en lugar destinado y cercano a inspección para evitar deambular por el establecimiento.



- Se contactará al apoderado en forma telefónica para retirar al estudiante y se sugerirá la asistencia un servicio de salud para descartar posible contagio.
- En caso de no poder contactar al apoderado el o los estudiantes deberán esperar en lugar destinado para ello, sin poder ingresar a sala de clases o deambular por dependencias del establecimiento.
- Se procederá a controlar la temperatura de estos casos cada 30 minutos dejando un registro en una **ficha de registro** hasta que su apoderado sea contactado.
- Al apoderado se le entregará instructivo para proceder frente a posibles casos de Covid-19.

Se solicitará a todos los apoderados que tomen la temperatura a los estudiantes antes de salir del hogar para evitar tener que devolver al domicilio al estudiante y/o reunir a varios alumnos con temperatura sobre 37,5° en un mismo lugar, considerando los escasos espacios disponibles para esto y a modo de evitar contagios entre los mismos estudiantes.

Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Tipo de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).	No.	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)	Se suspenden las clases del curso completo por 14 días	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último

<p>antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).</p>	<p>días.</p> <p>En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados</p>	<p>contacto.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>
<p>Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>

2. Protocolo de uso y tránsito de pasillos:

- Uso de mascarillas obligatorias
- Los estudiantes solo podrán caminar por los pasillos para desplazarse hacia sus salas de clase o salir al patio.
- Deberán transitar respetando entre ellos a lo menos 1 metro de distancia.

3. Protocolo de uso de sala de clases:

- Uso de mascarillas.
- Al ingresar a sala de clases al inicio de la jornada y después del recreo, se deberá solicitar a los estudiantes que laven y/o desinfecten sus manos, promoviendo principalmente el lavado de manos.
- Los pupitres se encontrarán con un distanciamiento entre estudiantes de 1 metro.
- Podrán sentarse donde están los Stickers institucionales que marcan las mesas.
- Cantidad máxima de estudiantes por sala estará marcado en la puerta de ésta, más un docente que imparte la clase, educadora de pie o asistente de aula según corresponda.
- Cada profesor deberá cerciorarse que al salir de la sala de clases, puertas y ventanas estén abiertas y que ningún estudiante permanezca en su interior.
- Sanitización de aula antes y después de su uso pedagógico.
- Al ingreso de la sala profesor de la clase aplicará alcohol gel a cada estudiante.
- Se prohíbe en todo momento el consumo de alimentos al interior de la sala de clases y la generación de residuos por parte de los estudiantes.
- Los alumnos deben evitar el contacto con teléfonos celulares y otros elementos de contacto frecuente, que deben ser desinfectados.
- Procurar que los alumnos no compartan material durante la clase.



- No se podrá saludar de manos, besos y/o otras manifestaciones que impliquen contacto físico.

4. Protocolo de uso de talleres: (arte)

- Uso de mascarillas
- Al ingresar a sala de clases al inicio de la jornada y después del recreo, se deberá solicitar a los estudiantes que laven y/o desinfecten sus manos, promoviendo principalmente el lavado de manos.
- Distanciamiento entre estudiantes de un metro.
- Sanitización de taller, herramientas y equipos antes y después de su uso pedagógico
- Cantidad máxima de estudiantes estará marcado en la puerta de la sala más un docente que imparte la clase y educadora PIE en caso de que corresponda y/o asistente de aula.
- Se prohíbe en todo momento el consumo de alimentos al interior de la sala de clases y la generación de residuos por parte de los estudiantes.
- Los alumnos deben evitar el contacto con teléfonos celulares y otros elementos de contacto frecuente, que deben ser desinfectados.
- Procurar que los alumnos no compartan material durante la clase.
- No se podrá saludar de manos, besos y/o otras manifestaciones que impliquen contacto físico.
- Taller de Banda no se realizará mientras dure la pandemia. Se reemplaza por taller de música para no utilizar instrumentos.

5. Protocolo uso de biblioteca:

- Uso de mascarillas en todo momento.
- Entrega de alcohol gel por parte de encargada de biblioteca
- Distanciamiento entre estudiantes de un metro según demarcación
- Sanitización de biblioteca, herramientas y equipos antes y después de su uso pedagógico a cargo de bibliotecaria.
- Cantidad máxima de estudiantes estará marcado en la puerta de la biblioteca
- Se prohíbe en todo momento el consumo de alimentos al interior de la sala de clases y la generación de residuos por parte de los estudiantes.
- Los alumnos deben evitar el contacto con teléfonos celulares y otros elementos de contacto frecuente, que deben ser desinfectados.
- No podrán manipular los textos disponibles en biblioteca
- Si requiere algún texto o insumo de biblioteca, deberá solicitarlo a la encargada

6. Protocolo de uso de comedor.

En los primeros meses del año 2021 se entregará canasta de alimentos a beneficiarios de JUNAEB según listado y cronograma de entrega proporcionado por ellos a modo de privilegiar las condiciones sanitarias

En el comedor los estudiantes deberán mantener el distanciamiento y no ocupar los espacios demarcados, no compartir sus alimentos.

En sistema de clases normales: Alimentación mixta:

- 1°- 2°- 3° y 4° Básico almuerzan en la sala de clases. Alimentos serán llevados por personal de JUNAEB, conservando la higiene del proceso y retirados por personal del establecimiento.
- Desde 5to básico a IV año medio almuerzan en el casino según horario que se informa.
- Uso de mascarilla al ingreso y hasta el momento de ingerir alimentos.
- Lavado y/o desinfección de manos al momento del ingreso



- Distanciamiento entre estudiantes de 1,5 metros en mesas utilizando espacios demarcados con Stickers.
- Distanciamiento entre estudiantes de 1,5 metros en fila utilizando espacios demarcados con Stickers.
- Demarcación de piso para conservar la distancia entre alumnos
- Al terminar la comida, se deberá retirar de la dependencia utilizando mascarilla.
- Los alumnos no podrán compartir, jugos, bebidas agua o parte de sus alimentos.
- Prekinder y Kinder comen colación en su sala de clases.
- Supervisión a cargo de inspectoría

7. Protocolo Clase de Educación Física

- Clase se realiza en cancha que está al aire libre
- Evitar compartir materiales y equipamiento entre los estudiantes (por ejemplo, si los estudiantes rotan por estaciones, se limpia el equipamiento antes o después de cada uso).
- Se seleccionarán actividades que limiten los niveles de contacto e interacción entre estudiantes.
- Es importante que la carga de actividad física sea progresiva y gradual (ya que algunos estudiantes habrán reducido su actividad física en estos meses).
- Ya que la actividad física escolar aumenta la frecuencia respiratoria, las medidas de distanciamiento físico, lavado de manos y cuidado de los espacios, son particularmente importantes.

8. Protocolo uso de uniforme y presentación personal

- Se solicitará buzo institucional. (polera blanca y amarilla) Inspectoría, aplicará criterios de flexibilidad, ante dificultades que pueda presentar el apoderado.
- Vestimenta y presentación personal debe ser acorde a un establecimiento educacional (sobria) evitando aros largos, expansores, percing y maquillaje.
- Se sugiere pelo tomado en las damas para evitar contagios de pediculosis y Covid-19.
- En los varones se solicitará el pelo corto.
- Prohibido el tinte de fantasía en los cabellos.
- Aseo personal a diario incluyendo cabello.
- En Educación Física los estudiantes deberán traer polera institucional polo de recambio.
- Útiles de aseo.

Se sugiere al apoderado que cuando el estudiante llegue a su domicilio, se bañe de forma completa y proceda a lavar la ropa utilizada para evitar llevar un posible contagio al domicilio.

9. Protocolo uso de camarines (para recambio de ropa)

- Llevar una bolsa sellable para guardar la polera sucia.
- Alumnos ingresarán a camarines según cantidad máxima marcada en la puerta.
- Respetar distancia social de un metro
- Respetar minutos asignados para esta actividad.
- Supervisión a cargo de docente de Educación Física

10. Protocolo de recreos: Los recreos serán en horario diferido y se asignará sector del colegio para cada grupo.

- Uso de Mascarilla durante todo el recreo.
- Distanciamiento social con demarcaciones de zona para la interacción entre estudiantes
- Despliegue de inspectoría y asistentes para el cumplimiento de normas de higiene.
- Los estudiantes no podrán usar balones durante los recreos.



- Los estudiantes no podrán ejecutar juegos que impliquen contacto físico.
- Los alumnos que se reúnan para conversar deberán mantener la distancia física correspondiente y el uso de la mascarilla en todo momento.
- Se deberá promover el lavado de manos.
- En los recreos los alumnos solo podrán usar los espacios que se determinen.
- Prekinder y Kinder comerán colación en la sala y luego saldrán a recreo.
- Los otros cursos deberán comer en un espacio abierto (solo en este momento se pueden sacar la mascarilla para luego volver a utilizarla)
- Distanciamiento social de un metro

11. Protocolo de Quiosco

- No funcionará en un primer periodo hasta que las condiciones sanitarias así lo permitan.

12. Protocolo de uso de mascarillas

- El estudiante deberá traer por lo menos dos mascarillas diarias para recambio en caso de ser desechable o reutilizables.
- Una bolsa sellable para guardar las mascarillas en caso de ser reutilizables.
- Utilizar basurero con tapa para botar mascarillas no reutilizables.
- Prohibido el intercambio de mascarillas entre los estudiantes.
- Deberá ser utilizada en todo momento mientras permanezca al interior del establecimiento
- Se podrá retirar la mascarilla solo en caso de ingerir algún alimento.

13. Protocolo de uso de baños:

- Uso de Mascarilla
- Distanciamiento social con demarcaciones de zona
- Máximo de personas estará marcado en la entrada del baño
- Lavado de manos.
- Será supervisado por asistentes de la educación.
- No se pueden utilizar los baños en horario de clases.
- En el caso que los baños se estén sanitizando será imposible su uso.
- En caso de emergencia deberá avisar a inspectoría.

14. Rutina de Limpieza Salas

- Ventilación de salas al término de la clase y jornada.
- Desinfección de ambiente y bancos al término de la jornada.
- Limpieza y desinfección de pisos al término de cada jornada.

15. Rutina de Limpieza Áreas Comunes

1. Inspector y/o administrador mantendrá una planilla Excel o similar para organizar los artículos de limpieza, productos desinfectantes y elementos de protección personal requeridos en función del número de matrícula y de los distintos espacios del establecimiento.
2. Eliminar y desechar a diario la basura de todo el Establecimiento.
3. Realizar rutinas de limpieza y desinfección en contenedores de basura.



4. Realizar limpieza y desinfección de accesos principales al establecimiento, en manillas de puertas, pasamanos de escaleras del establecimiento si procede, pomos de las puertas, interruptores eléctricos, juguetes, recursos pedagógicos manipulables, etc.

5. Limpieza y desinfección de los equipos tecnológicos y pedagógicos. Antes de ser guardados para ser usado al día siguiente.

6. Realizar rutinas de limpieza y desinfección en oficinas y comedores de alumnos/as y funcionarios/as.

Frecuencia de limpieza	Ejemplos
Diaría	Mesas, sillas, salas de clases, espacios comunes
Múltiples veces al día	Manillas, interruptores de luces, pasamanos, piletas para tomar agua, baños, pomos.
Entre usos	Juegos, juguetes, materiales pedagógicos concretos, tableros.

16. Distribución sala de profesores:

Dependencia	Docentes
Sala de profesores	Miss Patricia Sepúlveda Miss Julia Dupuy Miss Carolina Navia Miss Constanza Muñoz Mr. Luis Contreras Mr. Héctor Abdalá Juan David Fuentes
Laboratorio de Ciencias	Mr. Gabriel Núñez Miss Karen Leiva Miss Albina Oses Miss Lidia Hormazabal Miss Carolina Cortés
Sala de Arte	Miss Nataly Jaure Miss Ana Gallardo Miss Silvana Cappuccini Miss Susan Avendaño Mr. Marco Muñoz Miss Fabiola Hernández Miss Andrea Villalobos
Sala de PIE	Equipo PIE
Oficina de Dirección	Equipo de Gestión
Casino	Asistentes

17.-Horario general en sistema educacional mixto

Prekinder

Días	Grupo	Horario de clases
Lunes y martes	A	13:30 a 16:50
Miércoles y jueves	B	13:30 a 16:50
Viernes		Online todo el curso



Kinder

Días	Grupo	Horario de clases
Lunes y martes	A	9:00 a 12:20
Miércoles y jueves	B	9:00 a 12:20
Viernes		Online todo el curso

1° a 6° Básico

Días	Grupo	Horario de clases
Lunes y martes	A	9:00 a 14:10 + asignación de trabajo remoto en Webclass para miércoles y jueves
Miércoles y jueves	B	9:00 a 14:10 + asignación de trabajo remoto en Webclass para lunes y martes
Viernes		8:30 a 13.00 Clases online todo el curso

7° y 8° Básico

Días	Grupo	Horario de clases
Lunes y martes	A	8:30 a 13:40 + asignación de trabajo remoto en Webclass para miércoles y jueves
Miércoles y jueves	B	8:30 a 13:40 + asignación de trabajo remoto en Webclass para lunes y martes
Viernes		8:30 a 13.00 Clases online todo el curso

I a IV Medio

Días	Grupo	Horario de clases
Lunes y martes	A	8:30 a 14:10 + asignación de trabajo remoto en Webclass para miércoles y jueves
Miércoles y jueves	B	8:30 a 14:10 + asignación de trabajo remoto en Webclass para lunes y martes
Viernes		8:30 a 13.00 Clases online todo el curso

18. Protocolo de salida de estudiantes

- La salida de los estudiantes se realizará en forma ordenada a cargo del profesor de asignatura quien deberá acompañar hasta la puerta de salida a los estudiantes y velar una salida ordenada y respetando el distanciamiento social entre los estudiantes.
- La salida se realiza por el portón del establecimiento

19. Protocolo furgones que deben tener en cuenta los apoderados

- Verificar que los vehículos de traslado de estudiantes sean higienizados y desinfectados en profundidad.
- Verificar que los vehículos cuenten con adecuada ventilación.
- Estudiantes, conductor y acompañante deben viajar con mascarillas
- Lavado de manos antes y después del traslado.
- Conductores deben llevar registro diario de estudiantes a bordo del vehículo.



- Es responsabilidad del apoderado velar que se cumpla la normativa.

20. Reuniones de apoderado

- Estas se realizarán mediante videollamada a modo de evitar contagios entre los miembros de la comunidad.

21. Consejo de profesores

- Se realizarán en comedor del establecimiento a modo de velar por la seguridad de todos los integrantes de la comunidad.

Iniciando el retorno gradual a clases

Etapa Transversal	Priorización Curricular	Priorizar aquellos objetivos considerados imprescindibles para continuar con el proceso formativo de los niños, niñas y jóvenes del país. Elaborado por la Unidad de Currículum Nacional del Ministerio de Educación y aprobado por el Consejo Nacional de Educación (CNED).
Etapa 1	Diagnóstico integral	Instrumento de evaluación desarrollado por la Agencia de Calidad de la Educación, compuesto por: . →Un instrumento de diagnóstico socioemocional →Un Instrumento de diagnóstico de aprendizajes (1° básico a II° medio en Lectura y Matemática) Objetivo Conocer el estado de los aprendizajes y la situación socioemocional de los estudiantes
Etapa 2	Nivelación	Se dispone de plataforma para docentes de retroalimentación y orientaciones pedagógicas específicas para su contexto. →Se entregará una unidad cero en lenguaje y matemática para realizar reforzamientos entre 1°básico y 4°medio. →Los establecimientos que requieran un apoyo adicional serán acompañados por el Programa Escuelas Arriba, Objetivo: Contener emocionalmente a los estudiantes y disminuir brechas de aprendizaje a través de acciones remediales. La plataforma Aprendo en Línea , que actualmente cuenta con recursos dirigidos a estudiantes y docentes para el apoyo del aprendizaje remoto, permitirá que quienes estén imposibilitados de asistir a clases presenciales puedan continuar de manera remota.

22. Diagnóstico Integral

- En el retorno a clases presenciales se levantará un diagnóstico integral en el ámbito socioemocional para todos los cursos los que se podrán implementar en formato online o mediante papel.
- En Lenguaje se aplicará un diagnóstico de 2° Básico a II° año Medio
- En Matemática se aplicará diagnóstico de 3° Básico a II° año Medio

Nivel	Áreas							
	Socioemocional en casa		Socioemocional en sala		Lectura		Matemática	
	Papel y lápiz	En línea	Papel y lápiz	En línea	Papel y lápiz	En línea	Papel y lápiz	En línea
1° básico			✓					
2° básico			✓		✓			
3° básico			✓		✓		✓	
4° básico			✓		✓		✓	
5° básico			✓		✓		✓	
6° básico			✓		✓		✓	
7° básico	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓
8° básico	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓
I medio	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓
II medio	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓
III medio	✓	✓	✓					
IV medio	✓	✓	✓					

Etapa de Diagnóstico y Nivelación:

- Se realizará un proceso de levantamiento de información por niveles para determinar el grado de heterogeneidad de los aprendizajes de los estudiantes que participarán de la modalidad presencial.
 - A partir de los insumos generados, se realizará un proceso de nivelación de aprendizajes más deficitarios de los diferentes grupos de estudiantes.
 - El desarrollo de las nivelaciones y clases prácticas se basará en las Fichas Pedagógicas de cada especialidad obtenidas de currículum en línea <https://curriculumnacional.mineduc.cl/estudiantes/Ingreso>
- También se cuenta con material de programa Escuelas Arriba para todos los cursos desde prebásica hasta IV año medio.

